Plan de Gobierno Municipal

Cantón de Naranjo

2016-2020

Para ser conocido por el Partido Liberación Nacional (Puesto de Alcaldía)

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez.

AMIGOS Y AMIGAS NARANIEÑOS:

Estamos insertos en una estructura local difícil que no funciona eficientemente, que camina a paso lento, donde los resultados son alcanzados en el mediano plazo.

Tenemos potencial humano, gente capacitada, de grandes valores, con grandes sueños y una visión clara de lo que desean para su cantón y sus hijos; un cantón bello, con muchos recursos naturales: hídricos, geológicos, agrícolas, con potencial industrial, pero con una cultura pesimista y retrograda, hay quienes no quieren levantarse y caminar derechos.

Una Administración Municipal en desarrollo, con retos por conquistar en materia de organización administrativa, donde debe fortalecerse la autoridad del Alcalde como máximo jerarca del Gobierno local.

Debemos redoblar esfuerzos para continuar mejorando los desafíos que enfrenta Nuestro Cantón: Vivienda, educación, empleo, seguridad ciudadana, cultura, desarrollo económico, grupos sociales e infraestructura vital (escuelas, caminos, colegios, acueductos, clínicas de salud, reordenamiento vial, embellecimiento de la ciudad, parques públicos, eliminación de residuos sólidos). Mediante las alternativas técnicas al alcance de todos, las cuales a su vez permitan afrontar estos retos con eficacia y éxito.

Contribuir con un liderazgo comprometido con el cantón, para brindar servicios de calidad que garanticen los derechos económicos, sociales y culturales de todos los ciudadanos de nuestro cantón. Tenemos deberes y derechos como ciudadanos y para ello, sin distingo de color político, vamos a cerrar filas en la recuperación de nuestra identidad, sentirnos orgullosos de ser Naranjeños, demostrar que entre todos si se puede lograr nuestros sueños y objetivos. Principalmente conceptualizando el desarrollo del gobierno local.

No será fácil continuar con esta lucha, pues se deben enfrentar una actitud fría e indiferente ante la problemática social, política y económica, que aqueja a nuestra comunidad y que alimentada por la convicción de que el estado es el que debe dedicarse a propiciar el bienestar del mayor número de ciudadanos, sin la participación ciudadana, hacen que se vea como un problema cultural el crecimiento cantonal, debiéndose cambiar esa mentalidad.

Continuemos mejorando con convicciones firmes, fines y objetivos que deben implementarse en el Gobierno Local mediante la participación de las fuerza vivas del cantón, con la participación de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

Concejales de Distrito, Síndicos, Unión Cantonal, deporte, juventud, damas voluntarias y otros.

Haga suyo nuestro lema:

"NARANJO PRIMERO- COSTA RICA SIEMPRE".

Olga M. Corrales Sánchez.

Antecedentes:

Hace 170 años llegaron a Naranjo nuestros primeros pobladores, Don Judas Tadeo Corrales fue el que incursionó en estas tierras, así le da origen a una de las primeras aldeas de la región de occidente, llamada Villa los Naranjos zona de dominio Cafetalero. Naranjo se levanta por el esfuerzo de los primeros pobladores, hombres y mujeres trabajadores, honestos.

Estudios recientes, nos revelan que Naranjo es uno de los cantones con mayor estancamiento de la región en comparación al admirable y reconocido avance en organización y condiciones que disfrutan, como consecuencia de esfuerzo y trabajo, nuestros circunvecinos de Grecia, Zarcero, Palmares, San Ramón, quedando en visible desventaja nuestro humilde cantón.

Entre los problemas actuales que nos aquejan tenemos una seria crisis de valores que está debilitando nuestra identidad cultural, base en las que se debe levantar una sociedad firme y estable.

Como primer punto desfavorable para que se esté dando dicha problemática, es la carencia de desarrollo económico, delincuencia y fuentes de empleo. Nuestro Cantón se ha convertido en un cantón dormitorio, lo que provoca un segundo problema que es la falta de interés por organizarse en equipos de trabajo en la recuperación del Desarrollo de Nuestro Querido Naranjo.

Nuestro cantón cuenta con una gran riqueza en su flora, fauno así como sus cerros, contamos con Asociaciones de Desarrollo, ASADAS (agua), Unión Cantonal de Asociaciones, comités de caminos entre otros.

Vamos a seguir los pasos de aquellos que empezaron a construir un Naranjo, del cual hoy nos sentimos orgullosos de haber nacido en él.

Estas tierras bendecidas por el Señor nos ha dado para administrar y de las cuales algún día las nuevas generaciones disfrutaran o sufrirán las consecuencias de nuestros actos.

Alcance:

Este Plan de Trabajo se conforma según las exigencias según el artículo 17 inciso e, del Código Municipal texto:

Corresponden al alcalde municipal las siguientes atribuciones y obligaciones:

e) antes de entrar en posesión de su cargo, presentar, al concejo municipal, un programa de gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este debe incorporar la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y el principio de no discriminación por motivos de sexo o por cualquier otra condición. Este programa de gobierno deberá ser difundido a las diferentes organizaciones y a las personas vecinas del cantón.

Importancia:

Este Plan de Trabajo será fundamento y base para el proceso presupuestario local en el período 2016-2020.

1. Eje de Vivienda:

Apoyo a las empresas desarrolladoras paro agilizar los trámites municipales para el desarrollo de planes de vivienda social.

Erradicación de tugurios a orillas de la autopista, ya se cuenta con el terreno paro este fin.

Fortalecer y legalizar las áreas comunales, creación de parques recreativos, rutas turísticas, a través de un corredor turístico entre cantones.

Compra de terrenos para viviendas de interés social, dirigido a jefas de hogar, adulto mayor y personas con alguna discapacidad, por medio de la Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo, Consejo de Distrito y Unión Cantonal.

2. Eje de Educación y Cultura:

Programas y proyectos que fortalezcan y mejoren, las condiciones de infraestructura, equipamiento y personal de los centros educativos del cantón.

Coordinar con Universidades como UCR, TEC, ULatina, etc, en convenios para coordinar prácticas técnicas acordes a las necesidades del cantón.

Creación del museo histórico Naranjeño.

Fortalecer grupos culturales, deportivos, discapacitados y de adultos mayores-

Fortalecer y apoyar la Banda Municipal. Creación de la escuela de Música.

5

3. Eje de Empleo

Empleo mediante una zona franca k Apoyo al desarrollo de las microempresas

Planta procesadora de agua / préstamo mediante el fondo Espoñol.

Fábrica de alcantarillas, cunetas, block.

Subsidio laboral (Ministerio de Trabajo)

3.1 Zona Franca:

En esta sentido ya se ha puesto en marcha, mediante la COOPRONARANIO R.L., en conjunto con el gobierno local y el poder ejecutivo. (Vice-Presidente-Luis Liberman).

3.2 Microempresas:

Mediante el apoyo del Ministerio de Economía y comercio se buscara la capacitación necesaria al respecto a la ley N 8662 PYME para la implementación de la microempresa en esta zona.

3.3 Reserva El Chayote

Bajo el aprovechamiento de cecursos naturales. Creación de una planta procesadora de agua

(Embotellada) que garantice trabajo a las jefas de hogar.

3.4 Fabrica de alcantarillas, cunetas, block

Fabrica de alcantarillas, cunetas block conjuntamente en la Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal.

3.5 Subsidio Laboral:

Generación de empleo temporal mediante el subsidio laboral para trabajos comunales; como aceras, muros y embellecimiento de la ciudad.

ara-nuo rzntero 4. Eje Seguridad Social.

«cesta A;ca

"Los derechos son inherentes a la vida humana desde la concepción de la vida, su nocimiento y hasta la muerte. Nadie tiene derecho a quitarla, solo Dios

La seguridad es un deber de todos y todas. "

- a) Fortalecimiento de la policía y vigilancia comunitaria.
- b) Uso eficiente de la policia que tenemos así como apoyo en sus

necesidades.

Sistemas de cámaras de seguridad

c)

Gobierno Local. r Fuerza pública.

Instituciones privadas.

Comercio.

5. Eje Ambiental

Corredor Biológico

Turismo rural k Fortalecimiento al sector Cooperativo local.

Rescate del Cerro Espíritu Santo.

Creación del relleno sanitario

6. Eje Infraestructura

Remodelación del mercado municipal. 'P Remodelación de la terminal de autobuses Naranjo - San José Naranjo — San Ramón.

k

Creación de instalaciones Bomberos con Dispensario médico (INS).

Creación de Ebois y CEN — CINA/ a nivel de distritos.

Recuperación de la estructura educativa.

Apertura Tojo Gavilanes (mejoramiento de cominos vecinales) de todo el cantón.

Construcción de la Clínico de la Salud.

Reordenamiento via/ — MOPT- Gobierno Local.

Embellecimiento de la ciudad.

Construcción de rampas en las aceras (ley 7600).

Visión:

Soñamos con un naranjo progresista con una participación completa y activo del Sector Comunal, ciudadanos profesionales aportando ideas en pro del mejoramiento integra/ de nuestros habitantes.

Una Municipalidad profesionalizada, funcional, facilitadora, mediadora, que una esfuerzos para sacar adelante a nuestro querido cantón.

Misión:

Propiciar condiciones para desarrollar una mentalidad de educación, trabajo, desarrollo social y económico, en completo armonia con e/ ambiente.

Objetivos estratégicos:

Romper con el esquema de parabrisas políticos negativos, logrando la integración de una política social solidaria, comprometida con los ciudadanos en su desarrollo, seguridad social, igualdad de géneroa, V una integración a una sociedad restaurada. Fundamentada

en los principios y valores de orden y moral.

Generar políticas de competitividad con fundamento en la creación de más y mejores empleos para Naranjeños y una inserción real en la economía.

Proyectar nuestro cantón por medio de nuevas acciones y políticas, donde nuestro pueblo sea ejemplo de desarrollo social, económico y comprometido con la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, hidricos, sociales, culturales.

8

Trbrtero —

Costa Aóca õietrtpre

— Costa

rtprrero

ACCIONES CONCRETAS DE POLITICA SOCIAL

Administración Municipal:

Digitalizar la gestión municipal y proceder con la apertura de la ventanilla implementando la Ley 8220 que simplifica los trámites y brinda un mejor serv4cio al

usuario.

Infraestructura Vial:

Lograr que las organizaciones comunales del cantón asi corno también los vecinos de este se involucren en la construcción de caminos, puentes, alcantarillas, cuneteados y aceras en coordinación con COLOSEVI, COSEVI, MOPT y MTSS.

Reordenamiento Vial:

Organizar y mejorar las rutas alternas para lograr el descongestionamiento del casco central y crear una terminal de autobuses que este acorde con las necesidades actuales

del Cantón. Así también la creación de más y mejores parqueos públicos que simplifiquen las necesidades de los usuarios y permito tener un Cantón más ordenado en su estructura

vial.

-Convenio interinstitucional- Municipalidad- MOPT y en coordinación con COLOSEVI.

Naranjo.

Aplicación de parquímetros en el casco central del Cantón.

Salud:

Construir Clinico de la Caja Costarricense de Seguro Social, Ebais, CEN — CINA/ y establecer una red de cuido paro adultos mayores y niños en el Cantón.

Creación de nuevas plazas en especialidades médicas para la nueva Clínica.

Vivienda:

Trabajar arduamente en la erradicación de tugurios y procurar la compra de terrenos para

Io construcción de viviendas donde aplique el Bono en Proyectos por distritos.

9

rimero

Educación:

Ampliar y reconstruir el Colegio de Naranjo.

Establecer un centro de capacitación.

costa

Gestionar lo construcción de una oficina de Supervisión Escolar (Circuit005-08).

Cambio del entechado,

Procurar la creación de Colegios Técnicos y bilingüesen el cantón.

Facilitar y coadyuvar en las mejoras que requiere la Escuela República de Colombia, especialmente en la creación del auditorio, el comedor y cambio del entechado, y construcción de aulas para el servicio de Educación Especial.

Coordinar con el INA paro facilitarle a los Naranjeños en general cursos capacitación en distintas áreas que ayuden al crecimiento personal y profesional de los ciudadanos.

Coordinar con el TEC —Universidad de San José — UNED, Universidad de las Ciencias y el Arte etc. Tecnicidades acorde a las necesidades del cantón y de los interesados.

Desarrollo Comunal:

En Coordinación con las Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, los comités de caminos y los concejales de distrito creación de un fondo Comunal y de la elaboración y ejecución de proyectos productivos.

Sequridad Ciudadana.

Presentar Plan Estratégico al Ministerio de Seguridad para reforzar la Guardia de Asistencia Rural en convenio paro que exista un policía en cada distrito.

Coordinar con gerencias bancarios, Cámara de Comercio, y cooperativas para colocar un circuito cerrado y cámaras de seguridad que faciliten la vigilancia así como brindar apoyo y dar seguimiento a los programas establecidos por nuestra Policía de proximidad.

Instalar un sistema de vigilancia electrónico mediante videocámara en diversos espacios públicos especialmente lugares muy concurridos.

DESARROLLLO SOCIAL ECONÓMICO

En procura del desarrollo social y económico del cantón y de los que en el vivimos, promovemos fuentes de empleo, coordinación con

COOPRONARANJO R. L, Gobierno Central y otros, daremos el primer paso para la creación de una Zona Franca.

Desarrollaremos y apoyaremos la Ley Reguladora de Io actividad de la Sociedad Pública de Economía Mixta — Proyectos de Reciclaje de desechos sólidos (Ley 16 385) y otros. Se dará oportunidad a los jefas de hogar para que por medio de proyectos de reciclaje se genere para ellas empleo.

Se coordinará para la creación del basurero industrializado 0% contaminación, que se convierta en un generador de ingresos municipales.

Realizar campañas informativas permanentes utilizando tanto los medios de comunicación tradicionales, como electrónicos y alternativos para que el ciudadano se entere de proyectos y actividades de la alcaldía.

CONCL USIÓN

Naranjo, cantón agrícola, sono con un gran potencial eco turístico.

No podemos cruzarnos de brazos sin luchar por dejarles un mejor Naranjo a las nuevas

generaciones.

El artículo 9 de la Constitución política establece que, El gobierno de la Republica es popular, representativo, participativo, alternativo y responsable. Lo ejerce el pueblo y tres poderes distintos e independientes entre sí. El legislativo, el ejecutivo y eljudicial.

Queda más que comprobado que la participación de la ciudadanía, es fundamental en el desarrollo del cantón, pero a su vez esta participación debe ser ordenada, planificado y

desde luego muy bien fundamentada en el ordenamiento jurídico, con esto se garantiza la transparencia en la función pública e interés común, hay que ser enfáticos que la

participación ciudadana es indispensable

No debe limitarse solamente a ejercer control sobre las instituciones, hay que buscar herramientas para que se puedan integrar todas las iniciativas institucionales con las

propuestas locales.